



1018/74

Expte. N° 1.229/74

VISTO:

Este expediente por el que la Srta. Ana del Carmen Arce solicita reintegro de la suma de \$ 188,60 por gastos de pasajes y el pago de viáticos con relación a la misión oficial llevada a cabo en la ciudad de La Rioja asistiendo en representación del Centro Regional de Formación Docente de esta Universidad, según autorización de Fs. 9, a un curso de capacitación desarrollado en dicha ciudad por la Dirección Nacional de Educación del Adulto (D.I.N.E.A.); teniendo en cuenta la documentación presentada por la recurrente y lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Liquidar a la orden de la Srta. Ana del Carmen ARCE, Auxiliar Docente del Centro Regional de Formación Docente de esta Casa, la suma de cuatrocientos sesenta y ocho pesos con sesenta centavos (\$ 468,60), por los siguientes conceptos correspondientes a gastos ocasionados en la misión oficial cumplida en la ciudad de La Rioja entre el 20 y 22 de Septiembre de 1974, por el motivo referido en el exordio:

-Reintegro de pasajes en ómnibus Salta-Tucumán-La Rioja-Tucumán-Salta:.....	\$ 188,60
-Pago de dos y medio (2 y 1/2) días de viáticos, a razón de \$ 112,00 diarios:.....	\$ 280,00
T O T A L:.....	\$ 468,60

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto en las siguientes partidas del presupuesto 1974 y por los importes que en cada caso se indica:

- 12) 1220. 227: TRANSPORTE Y ALMACENAJE:..... \$ 188,60
- 12) 1220. 237: VIATICOS Y MOVILIDAD:..... \$ 280,00

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.

Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ  
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. FRANCISCO B. VILLADA  
INTERVENTOR